libram.to / 50

se le rrecaue en quenta Pasen en quenta sesenta y quatro reales q valen
dos mill ciento y setenta y seis mrs. y se le libran y los a de auer
Por auerlos pagado por [illegible] de los señores ju.o de seguilleda
y jacome [illegible] regidores y comisarios a fran.co [illegible]
[illegible] y a [illegible] Julian carpintero por una [illegible]
[illegible] que fueron neçesarios en la
casa de [illegible] y lo demas [illegible] Julian carpintero por
una escalera [illegible] para la casa de comedias como pareçe
Por certificacion de los dhos [illegible] con la qual este
libramiento mandaron [illegible] del [illegible] contador
desta ciudad [illegible] pasado mandaron se le rreçiua y se
le [illegible] en quenta [illegible] seisçientos y quatro reales sin otro
recado [illegible]

libram.to / 50

mandaron dar su libramiento en forma para que [illegible] a [illegible]
flores mayordomo de los propios y rrentas desta ciudad [illegible]
[illegible] de [illegible] pasado [illegible] años se le rreçiuan y pasen en quenta
[illegible] reales [illegible] valen diez [illegible] mill quatro
[illegible] catorçe mrs. y se le libran y los a de auer por auerlos [illegible] por
acuerdo desta ciudad y [illegible] de los señores fran.co balcarçel [illegible]
[illegible] regidores y comisarios a [illegible]
[illegible] y a [illegible] garcia [illegible] albañir
y otras personas [illegible] de [illegible]
neçesario para [illegible] que esta ciudad mando [illegible] en la casa
de [illegible] como pareçe por certificacion
de los señores ju.o de seguilleda [illegible] con la qual este libramiento mandaron
[illegible] del [illegible] contador que desta ciudad mandaron
se le rreçiua y pasen en quenta [illegible] seisçientos
[illegible] reales sin otro recado

libram.to / 50

mandaron dar su libramiento en forma para que en las quentas que diere [illegible]
mayordomo de los propios y rrentas desta ciudad [illegible] san [illegible] de [illegible] pa
sado [illegible] se le rreçiuan y pasen en quenta dos mill quatroçientos y [illegible]
reales y [illegible] valen ochenta y quatro mill seteçientos y [illegible] mrs.
se le libran y los a de auer por auerlos pagado por acuerdo desta ciudad [illegible]
de los señores ju.o de sepulveda y jacome [illegible] regidores y comisarios [illegible]
[illegible] maldonado [illegible] de [illegible] mill [illegible]
[illegible] que [illegible] en la calle de los bodegones [illegible] para [illegible]
corral de comedias y [illegible] como pareçe por certificacion de los
dhos señores ju.o de seguilleda y jacome [illegible] con la qual este libra
miento mandaron [illegible] del [illegible] contador que desta ciudad [illegible]
pasado mandaron se le rreçiua y pasen en quenta [illegible]
dos mill y quatroçientos y [illegible] reales [illegible] sin otro
recado alguno

[illegible] [illegible]

Ante mi

[illegible] Ruiz

Con correspondencia